ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

CONTRATACIONES DIRECTA

"REPARACION DE 3 AULAS EN COLEGIO NACIONAL SANTA BARBARA JERUSALEN II"AD REFERENDUM EJERCICIO 2.019 ID N° 355447.-

En la **Ciudad de Dr. Raúl Peña, República del Paraguay**, a los **04 días del mes de Enero del año dos mil diez y ocho, siendo las 8 horas y 30 minutos**, en la oficina de la **Secretario General** , el **Lic. Aldo Morel, en su carácter de Encargado de UOC de la Municipalidad de Dr. Raúl Peña, y procede a la recepción de sobre de oferta presentado en el marco del llamado a *Contratación Directa* "REPARACION DE 3 AULAS EN COLEGIO NACIONAL SANTA BARBARA JERUSALEN II"AD REFERENDUM EJERCICIO 2.019 ID N° 355447.- ,** según el orden de llegada, como se detalla a continuación:.----

OFERENTE 1 : "Consorcio General Morinigo", con RUC Nº 80077038-2
OFERENTE 2: "Constructora 2 Hermanos", con RUC Nº 4.013685-0,

Acto seguido, se realiza la apertura de los sobres de ofertas y la verificación preliminar y meramente cuantitativa de la oferta económica presentadas por los oferentes, como sigue:----------

OFERENTE 1: TOTAL Gs. 99.139.905 (Guaraníes Noventa y Nueve Millones Cientos Treinta y Nueve Mil Novecientos), IVA incluido.- ----------

OFERENTE 2 : TOTAL Gs.100.394.840(Guaraníes Cien Millones Trescientos Noventa y Cuatro Mil Ochocientos Cuarenta), IVA incluido.- ----------

A continuación, se procede a la revisión de los documentos sustanciales requeridos en el PBC, detallando su contenido, atendiendo que no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de apertura de ofertas y que fueron presentados por los Oferentes, sin entrar en el análisis de otras documentaciones cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas, conforme al orden siguiente:----------

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	"Consorcio General Morinigo", con RUC Nº 80077038-2	"Constructora 2 Hermanos", con RUC Nº 4.013685-0
Formulario de Oferta *	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple	Cumple
Declaración jurada artículo 40 y 20, inc. "w", Ley N° 2051/03*	Cumple	Cumple
Declaración Jurada por el cual garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	Cumple

No habiendo ninguna observación, se da por terminado el presente acto previa lectura ratificación de su contenido, pasando a firmas los presentes, siendo las Nueve horas.-- ----------

.....
Director U.O.C.
Lic. Aldo Morel